

Ley sobre bolsas en el condado de Montgomery



¡Es la ley!

La ley del condado de Montgomery requiere que todos los establecimientos de venta al por menor cobren 5 centavos por cada bolsa de papel o plástico.

Si usted está de acuerdo con la ley o no, **tiene** que cobrarle a cada cliente por cada bolsa que se les da en el punto de venta (al cajero).

¿Porque existe esta ley sobre bolsas?

- Bolsas plásticas son una fuente significante de basura en nuestra comunidad cual contamina nuestros vecindarios, parques de niños, y arroyos.
- La ley sobre bolsas existe con el fin de reducir el uso de bolsas desechables en el condado y para reducir los costos que el condado gasta al recoger las bolsas que terminan como basura en el ambiente.
- Los fondos que resultan de la ley sobre bolsas exclusivamente fundan programas que combaten la basura y proporcionan control de la contaminación de las aguas pluviales en el condado.

Si no recauda el impuesto por cada bolsa que se le da a los clientes, es una violación a la ley que puede someter a su empleador a multas significantes por incumplimiento.

NO Haga que su empleador este sujeto a una multa. Asegúrese de cobrar a cada cliente que quiere una bolsa desechable para su compra.

¡Gracias por su ayuda para cumplir con la ley sobre bolsas!

Para más información, visite nuestro sitio web en www.montgomerycountymd.gov/bag o llame al 311.

Proporcionar una bolsa desechable gratuita a los clientes puede parecer útil, pero recibimos informes de incumplimiento de la ley por parte de los clientes y nos comunicamos con los negocios infractores. Siempre siga la ley y cobre a los clientes por las bolsas desechables.